

CIRCULAR
No.026-SRH-2020

A TODO EL PERSONAL EN SERVICIO INTERNO Y SERVICIO EXTERIOR

Por instrucciones Superiores, la Subgerencia de Recursos Humanos tiene a bien informar a todo el personal en Servicio Interno y Servicio Exterior lo siguiente:

1. Que en consonancia con la Circular SPGP-005-2020 de fecha 11 de marzo de 2020, emitida por el Licenciado Ricardo Leonel Cardona, Secretario Privado y Jefe de Gabinete Presidencial, mediante la cual comunicó lo siguiente: *“Por instrucciones del Señor Presidente de la República, Abogado Juan Orlando Hernández Alvarado, a partir de la fecha quedan prohibidos los viajes fuera del país, si tenían viajes programados proceder a cancelarlos, en caso de emergencia deberá solicitar previa autorización a este despacho”*.

En ese sentido, por instrucciones Superiores, quedan prohibidos todos los viajes fuera del país, debiendo seguir los procedimientos establecidos en la Circular arriba mencionada;

2. Asimismo, en aras de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas por la Secretaría de Salud, con el objeto de salvaguardar la salud de los servidores públicos y visitantes de esta Secretaría de Estado, queda prohibido la realización de eventos, reuniones o actividades que conlleven la aglomeración de personas, en caso de tener reuniones programadas proceder a cancelarlas;
3. Cabe señalar, que es obligatorio que el personal de esta Secretaría de Estado en las áreas de atención al usuario, seguridad y limpieza, mantenga el uso permanente de las mascarillas;
4. No se omite mencionar, que el personal del Servicio Exterior que por cualquier causa se encuentre en Honduras y que por las restricciones existentes no puedan viajar a los países de su adscripción, se les instruye presentarse de manera temporal a esta Secretaría de Estado para asignación de funciones, hasta que se normalice la situación de emergencia;

De mi más distinguida consideración,

Tegucigalpa, M. D. C., 13 de marzo de 2020


Licenciada Daniela Carrasco
Subgerente de Recursos Humanos



C.c. Embajador Lisandro Rosales Banegas, Secretario de Estado
C.c. Embajador José Isaías Barahona Herrera, Subsecretario de Estado
C.c. Embajadora Nelly Jerez, Subsecretaria de Estado
C.c. Embajadora Norma Cerrato, Subsecretaria de Estado
C.c. Embajadora Marta Carolina Pineda Zapata, Encargada de la Secretaría General
C.c. Archivo SRH-2020

Barrio el Centro, Ave. Juan Ramón Molina, Primera Calle, 7ma Ave, Apartado Postal
3165, Antiguo local Banco Central de Honduras, contiguo al Congreso Nacional
Teléfonos: 2236-0200, 2236-0300, Tegucigalpa, Honduras